

Toda la correspondencia de carácter literario a nombre del director. No se devuelven los originales.

# EL EBRO

Librería de Arturo Voltes  
Calle del Angel, 7.

Precios de suscripción una peseta al mes. Los pagos se verificarán adelantados y por trimestres.

## Diario de Tortosa

Año II

Juésves 28 de Febrero de 1901

Núm. 70

### A nuestros

### amigos

De nuestro querido compañero «El Siglo Futuro» copiamos la siguiente advertencia, acerca de la cual llamamos la atención de todos nuestros lectores:

«Rogamos a nuestros amigos que sigan recogiendo, y nos sigan enviando, protestas contra el pecado del liberalismo.

Suspendida, más no suprimida esta manifestación, esperamos que ha de ser brillantísima, y tanto más conveniente y eficaz cuanto más extremen las suyas los liberales.

Otra vez rogamos que sean breves, brevísimas; de la doctrina bien enterados y seguros estamos todos, y la mucha extensión de las adhesiones solamente sirve para disminuir el efecto que causa ver columnas cerradas de firmas, que es lo que constituye la importancia de la manifestación. La verdad bien demostrada está, y en artículos, discursos y libros ha de tratarse, defenderse y demostrarse; aquí lo que hay que demostrar es el número de los que la confiesan.

Vengan, pues, firmas, muchas firmas; agrúpanse todos los que aman la verdad íntegra y pura alrededor de tan hermosa bandera; hasta que en toda España y en todas partes resuene sobre toda humana voz la voz de los católicos proclamando que el liberalismo es pecado.»

Hasta aquí nuestro colega madrileño. Por nuestra parte de nuevo excitamos el celo de nuestros amigos para que, por todos los medios, se esfuerzen en secundar esta gran manifestación de protesta contra el liberalismo, poniendo a contribución todas sus fuerzas y redoblando sus alientos de propaganda.

Los que hoy desfilen por las columnas de la prensa, clamando que el liberalismo es pecado, constituyen una columna de honor que el mundo admirará por su soberana altivez, ante todas las degradaciones de la época presente.

Vengan nombres, vengan protestas. Nosotros cuidaremos que lleguen a su destino.

De Tortosa, de la católica Tortosa, se cuentan por centenares las firmas

autorizadas que han suscrito que EL LIBERALISMO ES PECADO.

### A confesión de parte...

Del que han dado en llamar filósofo, de D. Urbano González Serrano, publica «La Correspondencia» de ayer un artículo en el cual, a vuelta de frases enrevesadas—estos krausistas han hecho del lenguaje una verdadera logomaquia,—se *discurre* acerca de «Electra», el funestísimo drama de Galdós.

Claro que siendo el tal D. Urbano un sectario liberal, ó mejor, un jacobino, no puede menos de aplaudir la producción dramática mencionada, y de pasada (esto es sumamente importante, aunque venga traído por los cabellos) hablar del caso de la señorita de Ubaos y decir «que lo ha agitado con su escultural palabra el gran Salmeron y convertido en bandera de combate la elocuencia fluida y acerada de Canalejas».

Pero lo notable es que, a pesar de tanto piropo como se prodiga en el artículo al dramaturgo y de tanto como se bendice la circunstancia a que debe su espléndida vida la creación de «Electra», a pesar de todo eso, repetimos, el articulista no puede menos de reconocer que el drama «carece en muchas de sus escenas de condiciones dramáticas en la acción, en la pasión y en los caracteres», «que los dos primeros actos se oyen con frialdad y reserva», «que hay recursos escénicos pobres», «que es endeble, gastado é inverosímil el *Deus ex machina* de la obra», y así por el estilo; como el drama es de Galdós y *ahoga la reacción*, no hay más remedio que aplaudirlo y decir que, no obstante lo mucho de malo que tiene, es *archisuperiorísimo*. Si no se hubiera llamado la atención, ni habría cándidos que fueran al teatro, ni tontos que dieran un par de pesetejas por comprar el librito impreso, que aquí es donde le aprieta el zapato al Sr. Galdós. ¡Y cómo se reirá mientras cobra!

Para Urbano González Serrano «ha condensado Galdós las palpitaciones sociales en una protesta que no excede los límites de lo *discreto*». No se concibe mayor frescura ni fanatismo

más grande. ¿Con que es discreto hacer y decir lo que en el drama se hace y se dice, y que no señalamos porque de sobra lo conocen nuestros lectores? ¿Es discreto armar el alboroto y el escándalo que se ha producido por obra y gracia, ó mejor obra y desgracia de «Electra»? Para nosotros, como para todo el mundo que tenga sentido común, es discreto «el que forma juicio con rectitud y tiene tacto para hablar ó obrar», que es justamente... todo lo contrario que sucede, ó á lo menos, ha sucedido en esta ocasión al Sr. Galdós. ¿Discreto llevar á las tablas escenas que no han podido presenciar (más de una y más de dos personas, hasta el punto de tener que retirarse del teatro? ¿Discreto convertir el Español en un circo de voceadores que se increpaban duramente? Vamos, que esto tiene de discreción lo que de cacao el chocolate que sirven las patronas á los estudiantes, sus huéspedes.

No para aquí la cosa, sino que el articulista en el mismo párrafo que declara paladinamente ser endeble, gastado é inverosímil le *Deus ex machina* de «Electra», se pregunta qué secreto prestigio ha salvado y salvará la obra. ¿Secreto prestigio?—No hay tal, que lo sabe todo el mundo: el secreto de secta, el secreto de logia, el secreto que salvó en 1894 al Sr. Lozano Montes de la responsabilidad que le pedían los tribunales de justicia por haber publicado dos artículos en que quizá no se escarnece tanto á la moral como en el drama de Galdós.

Pero no contestamos nosotros, que el articulista se responde á sí propio, diciendo así: «La frondosidad de ideas y emociones que sugieren las frases con que termina.» ¿Este es el secretito que salva la obra? ¿Y cuáles son esas «frondosas» ideas y esas «frondosas» emociones?, interrogamos nosotros. Pues éstas, según el juicio crítico á que nos venimos refiriendo?

—«¿Huyes de mí?...

—«No huye, no. ¡Resucita!»

¡Valiente frasecita capaz de salvar una obra! En primer lugar, no hay frase en el mundo por admirable que se la suponga, que sea capaz de salvar una obra en cinco actos «endeble, gastada é inverosímil»; y, en segundo, la tal frase es un desatino mayúsculo, una majadería soberana comparable á las locuciones que se leen en los manuales franceses, que tratando de ejercitar al alumno y de hacerle aprender muchos vocablos, suelen decir:

—«¿Quiere Ud. venir de paseo?»

—«No; pero tengo los zapatos del niño.»

Huir, no es, en ninguna lengua del mundo, contrapuesto á resucitar; aparte de que, para resucitar, se necesita estar muerto; y á una persona á la que se pregunta:—«¿Huyes?»—es porque se la supone viva.

A menos que el Sr. González Serrano crea que los muertos huyen con la misma razón, sin duda que ensaiza tando el drama de Galdós, á pesar de ser «endeble, gastado é inverosímil».

### DE TODAS PARTES

Segun carta que escriben de Manila al gobierno americano de Filipinas ha remitido á su metrópoli un ejemplar del instrumento que para dar garrote tenía allí España, acompañado de un informe que tiende á demostrar nuestra ferocidad y poco menos que salvajismo.

Comparen nuestros lectores, y el mundo civilizado, una ejecución por el sistema de la horca que usa la humanitaria América y en la cual han caído ya muchos filipinos.

Es un tablado de regular altura hay colocados dos pies derechos, distanciados metro y medio próximamente, á los que corona una viga, semejando el conjunto un marco de puerta ó ventana. Suspendida de la viga hay una soga, perfectamente engrasada para hacerla más escuridiza. Sube el reo al tablado, se le coloca el nudo corredizo en el pescuezo, y haciendo funcionar un escotillon que tiene el tablado, éste se abre, quedando el reo suspendido al aire haciendo contorsiones y muecas horribles.

En esta actitud, y desde el mismo tablado, se lanzan á las piernas, para hacer contrapeso, uno ó más hombres, que forzajeen hacia abajo, moviendo de una manera extraña todo aquel aparato. El reo tarda en morir de doce á quince minutos.

Con razón dicen las sentencias que se dictan por este sistema que «el reo estará suspendido hasta que muera» (sic).

—Hace poco tiempo se efectuó en las excavaciones de Pompeya el descubrimiento de una estatua que representa á un joven griego, verdadero modelo de belleza varonil y obra de arte de mérito relevante.

Según afirman, después de examen concienzudo, verdaderas autoridades en la materia, no existe estatua de bronce en todos los museos de Italia —que, como es sabido, son los más ricos del mundo en obras maestras de escultura— que pueda sostener la comparación con la recientemente descubierta.

La estatua entera y su basamento están revestidos de plata, siendo esta particularidad única en su género, si bien es cierto existen estatuas de bronce cuyos labios están plateados ó cuyos paños están adornados con el mismo metal.

Ejemplares notables de éstas son el busto de *Berenice* y *La bailarina de Herculano*, que se custodian en el museo de Nápoles.

Es, pues, la estatua descubierta la única griega de bronce que está por completo revestida de plata, y aparte de su excepcional mérito artístico, esta circunstancia la hace digna de ocupar puesto de honor entre los numerosos bronces que enriquecen las colecciones del museo mencionado.

## LA CUESTION UBAC

Ejercitando un poder que, á las veinticuatro horas de conocido el fallo del Supremo, otorgó la señorita Uba, ante el notario de la corte don Julian Pastor Rodriguez, á favor del procurador D. José María Cordón, ha comparecido dicho procurador con un escrito, que autoriza al licenciado D. Antonio Maura, ante el Juzgado del distrito de Palacio y Escribanía del señor Infante.

Acompaña á dicho escrito la partida de bautismo, expedida por el señor Cura párroco de Portugalete, y élídesse el requisito de presentar la oportuna inscripción en el Registro civil.

No se trata de acción criminal, sino de una demanda civil, en la cual se invoca el respecto á la libertad personal frente á la autoridad materna, desconocida la primera y amparada la segunda por el Tribunal Supremo de la nación.

Dice así, en el exordio de su breve escrito de demanda, el licenciado Maura:

«La notoriedad estrepitosa de los esfuerzos aunados contra la libertad de mi representada, me dispensa de explicar el caso que le obliga á reivindicar, en juicio, el más necesario y santo de los derechos.»

Según las referencias, el abogado de la señorita Uba, invoca el artículo 167 del Código civil, que establece las causas por las cuales acaba la patria potestad; el 314, que puntualiza los casos de emancipación; el 320, que fija la mayor edad á los veintitrés años, y, sobre todo, el 321, del que, como es natural, se deducen consecuencias opuestas á las deducidas de los razonamientos que nutren los considerandos del fallo del Tribunal Supremo.

Discurre asimismo el Sr. Maura acerca de los artículos de la ley de

Enjuiciamiento civil 1.811, que define la jurisdicción voluntaria, y 1.817, según el cual pueden estos expedientes hacerse contenciosos por reclamación de los interesados.

## Por la pecunia

El «Heraldo de Madrid» protesta contra la conducta del gobernador de Salamanca por haber permitido se representara en aquella ciudad el drama *Electra*, representación á todas luces ilegal. (Son palabras del diario democrático).

¿Verdad que les pasma á ustedes el lenguaje del «Heraldo»? Pues cálmense ustedes. Lo dicho es cierto; pero la ilicitud de la representación de «Electra» se funda en que la compañía que lo ha llevado á cabo lo ha hecho sin el permiso del autor y de la galería dramática.

Es cuestión de perros chicos ante los cuales Galdós y todos los liberales sacrifican sus convicciones y sus ideas.

¿Acaso Galdós ha dado la nota aguda por amor al arte?

Una cosa es el arte y el dinero es otra cosa.

## Un español con los boers

Se llama D. Enrique Escribano del Pino, es natural de San Fernando (Cádiz), tiene dieciocho años de edad y ha estudiado en Madrid.

¿Dónde se halla? Pues prisionero de los ingleses en el campo de Ragama (isla de Ceilán), hace más de ocho meses.

Desde España se fué directamente al Transvaal para pelear al lado de los boers, y allí cayó en poder de las tropas británicas.

Dice ser—pues él mismo es quien nos escribe dándonos noticias suyas—el único español que ha tomado parte en la guerra.

La censura á que están sometidas las cartas de los prisioneros le impide, sin duda, comunicarnos pormenores de interés sobre la guerra y sobre su situación. Sólo añade que al llegar á Ceilán lo tuvieron, como á todos, en el campamento de Diyatamala, situado en el centro de la isla; pero que días antes de escribirnos (la carta tiene fecha 29 de Enero) lo trasladaron, con todos los demás prisioneros europeos, al de Ragama. En junto habrá, según dice, unos 5.000 prisioneros.

No se queja de su situación; pero él echa de menos algo que tienen sus otros compañeros de cautividad. Los holandeses, alemanes, franceses, rusos—pues de todos los países hay entre ellos,—reciben constantemente envíos de víveres, tabaco, ropas y hasta dinero, que por suscripción particular les remiten desde sus respectivas naciones, con lo que pueden suavizar algo los rigores del régimen

á que están sometidos por las autoridades inglesas.

De él, del español, no se ha acordado nadie aún (verdad es que esta es la primera noticia que viene de su cautiverio), y esto le hace padecer, más que por las privaciones materiales que representa, por lo que sufre en amor propio, al aparecer ante los de otros pueblos como olvidado por su patria.

En la Hütte núm. 6 del campo de Ragama número 4, y sobre uno de los lechos que en ella hay, flota una banderita española, la única que se ve por aquellas tierras; allí duerme el joven Escribano, el solo ejemplar que la patria de *Don Quijote* envió á combatir por la independencia de los boers, que, si olvidado estuvo hasta hoy, ya no deberá estarlo.

¿No habrá medio de enviarle algunos cigarros, frutos de la tierra, unas botellitas de lo tinto, ó de lo blanco, amén de unas cuantas pesetejas que, al par que á él le sirvan para mejorar su suerte, le pueden permitir ofrecer un tabaco ó una copa, en nombre de España, á algunos de esos bravos boers, por quienes tanta admiración aquí sentimos?

Quien tales propósitos tenga, que me lo diga, y con lo que yo pueda añadir, allá irá (pues ya sé cómo he de enviarlo), para que lo reciba el andaz gaditano en el campamento de Ragama.

## NOTICIAS BREVES

La familia de la señorita Uba ha negado las fotografías que para publicarlas le habían pedido varios periódicos.

—De Nápoles con fecha 26 comunican que el Vesubio está cubierto de nieve oyéndose interiormente fuertes detonaciones que demuestran una próxima erupción.

—El corresponsal en Shanghai del periódico «La Temps» tiene entendido que la evacuación de China por las tropas europeas comenzará á fines de Marzo.

—Dice el «Daily Express» que, por encargo de un caballero español, se está construyendo en los astilleros escoceses del Donny and Brothers, un aerostato dirigible.

—«Le Gaulois» publica un sensacional artículo, en el que se demuestra que es formidable el desarrollo que ha adquirido el socialismo europeo, y se afirma que las huelgas traerán consigo la revolución social.

—Se ha publicado un real decreto nombrando para la Iglesia y Obispado de Urgel á D. Ramón Riu Cabanes, Obispo titular de Támaso y Administrador Apostólico de Solsona.

—Según edictos ha de proveerse en la de Santander la canongía magistral, vacante, que podrá solicitarse hasta el 17 de Abril próximo.

—Se ha concedido la gran cruz de San Fernando á D. Enrique Las Morenas por los méritos que contrajo en la defensa de Baler.

—El juez de instrucción encargado

de instruir la sumaria con motivo de los sucesos ocurridos en Valencia á causa de la boda de la princesa de Asturias, ha dictado auto de procesamiento contra los redactores de «El Pueblo» don Rodrigo Soriano y Sr. Vinaixa.

—En Méjico ha fallecido el conocido caricaturista español don Miguel Pons.

—Pregunta «El Liberal»: ¿Cómo no está ya preso el P. Cermeño? Y nosotros preguntamos: ¿Por qué andan todavía sueltos muchos periodistas que engañan villanamente al público?

—Ha sido ascendido á vicealmirante el contralmirante don Pascual Cervera.

—En Oporto han continuado los desórdenes anticatólicos. Ha sido apedreado el local de la Asociación de Católicos. Los procedimientos liberales son idénticos en todas partes.

—La Cámara de Ottawa (Estados Unidos) ha rechazado una enmienda en la que se pedía se hiciese una declaración en sentido anticatólico. Se conoce que allí hay también reaccionarios pero mejores que nuestros Vardillos y Azcárragas.

—Ayer en Barcelona promovieron un motin 32 pájaros de cuenta, autores de muchos robos, á quienes se había cegido en una batida dada por la policía de aquella capital. Tuvo que intervenir la guardia civil para apaciguar el tumulto.

—Llama la atención la baja de 10 enteros experimentada ayer en las acciones del Banco de España.

—Se encuentra gravemente enfermo el ex-ministro señor conde de Torrenaz.

—En Diamosville (Estados Unidos) un terrible incendio ha causado la muerte de cincuenta personas.

—En las minas de Zorroza (Bilbao) han explotado tres cartuchos de dinamita hiriendo gravemente á dos obreros.

—Ha fallecido en Madrid D. Juan Facundo Riaño, ex director general de Instrucción Pública.

—Se encuentra enfermo de gravedad el contralmirante Cámara.

—Dicen algunos periódicos que el rey de Inglaterra padece una grave enfermedad en los riñones, y que los médicos opinan que sólo puede vivir unos dos años.

—Los periódicos han averiguado ya quien será el sucesor del Papa León XIII. Hé aquí lo que telegrafían á un diario de Barcelona. Indícase al cardenal Gotty como el más probable sucesor del Papa, con el cual mantiene excelentes relaciones.

—El representante de D. Carlos de Borbón en París ha negado rotundamente que este señor haya pensado en abdicar á favor de su hijo D. Jaime.

—Según las cuentas publicadas por el «Daily Graphic», la guerra del Transvaal importa ya la respetable suma de 1.651,650 libras esterlinas.

# Crónica

Nos dicen de Alcanar que hace dos días ha llegado á aquella población el Excmo. Sr. Marqués de Atalayas al objeto de ultimar las obras para la instalación de una gran máquina de vapor, sistema *Alexander*, para atender al riego de una vasta extensión de terreno que va ha convertirse en inmenso naranjal.

Desde estas columnas enviamos nuestro aplauso al ilustre procer que también sabe hermanar los prestigios de un abolengo insigne, con las más fecundas iniciativas á favor del trabajo y fomento de la agricultura patria.

—Se ha declarado desierto, por falta de aspirantes, el concurso de excedentes anunciado para proveer la cátedra de Psicología del Instituto de Tarragona, disponiéndose que se anuncie el turno de traslación.

—Víctima de penosa enfermedad ha fallecido el Deán de Sevilla don Francisco Bermúdez Cañas, dotado de gran elocuencia y erudición.

—Leemos que ha producido buen efecto en Zaragoza la noticia de que van á ser trasladados á Tarragona los reclusos del penal de S. José de aquella ciudad.

La alegría de los zaragozanos, en justa compensación, debía producir tristeza á los tarraconenses; pero hasta el presente la prensa de la capital no ha revelado ningún sentimiento.

Buena está nuestra provincia para que se aumente la población penal.

—Ha sido premiado por la «Liga de la Educación Nacional» con diploma de mérito el maestro de Tarragona D. Mariano Crivellí.

—Ha llegado de Barcelona á la capital de la provincia la comisión receptora de reclutas del regimiento casadores de Treviño mandado por el capitán D. Juan Montero.

—A D. Francisco Chavarría, habitante en la subida de San Blas de esta ciudad, le han robado 400 duros del cajón de la mesa escritorio.

—La Alcaldía de Prat de Compte publica el resultado del sorteo de vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal, y la de Pinell el padrón de cédulas personales.

—Escriben de Vandelló que los agricultores se muestran disgustadísimo á causa de temer que la próxima cosecha de almendras será casi nula en aquel término, por haber devastado la flor el frío de estos últimos días.

—Nuestro paisano, el Licdo. Don Domingo Maurí y el Licdo. D. Francisco Borrás, natural de Vinaroz, recibirán, Dios mediante el sábado la sagrada orden del Diaconado de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.

—Ha sido nombrado por el Gobierno beneficiado de esta Catedral nuestro amigo el Rdo. D. Manuel Juan Marco, que ocupaba, el primer lugar

de la terna en las oposiciones que se verificaron hace poco en esta para el indicado beneficio.

Enviamos al indicado beneficiado nuestra enhorabuena.

—En la Colegiata de Alicante se halla vacante una canongía que se ha de proveer por oposición.

—En atención al número de contribuyentes que han acudido hoy á pagar el primer trimestre de contribución, sin haberles sido posible á todos hacerlo efectivo, se advierte que mañana se seguirá cobrando la contribución á las horas de costumbre.

—Está procediéndose á la renovación de las aceras de la puerta de la Catedral llamada *de la olivera*.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante la sección primera, con el jurado del partido de Tortosa, vióse ayer mañana la causa por homicidio, seguida contra el vecino de Perelló Juan Boyer Brull.

El hecho acaeció, según parece, en la siguiente forma:

Sobre las siete y media de la mañana del día 29 de Junio último, encaminábase el Boyer á una finca de su propiedad, situada en el punto conocido por «Les ceves», término de dicho pueblo.

Cerca del referido punto llamóle Rodolfo Laboria Llorca, diciéndole al procesado que él le arreglaría lo de la brosa, refiriéndose á cierto juicio de faltas que había tenido á instancia del mismo procesado. Cruzáronse con tal motivo algunas palabras, y el Laboria dió primero un puñetazo al Boyer que le derribó al suelo, y ya en él, le quitó un bastón que llevaba y le dió varios golpes, causándole lesiones en el brazo y otras partes del cuerpo, que necesitaron 10 días de asistencia facultativa.

Al verse en tal situación el procesado, sacó y disparó una pistola que llevaba, produciendo á Laboria una lesión en el vientre que le produjo la muerte á los pocos momentos.

El Ministerio público, representado por el Sr. Gelada, solicitaba se apreciara la atenuante especial derivada de la eximente de defensa propia.

La defensa pedía la libre absolución del Juan Boyer, por estimar concurrían en el hecho las tres circunstancias de legítima defensa que exige la ley.

Dada lectura de la prueba documental, las partes sostuvieron sus conclusiones, y el Ministerio público pidió veredicto de culpabilidad.

El defensor del procesado, con su proverbial energía, con frase persuasiva y argumentación sólida, no tan solo se esforzó en dejar sentado que su defendido no era culpable del delito que se le imputaba, sino que probó concurrían en defensa de aquél las tres circunstancias que la ley exige para apreciarse la legítima defensa, solicitando del jurado, en su consecuencia, un veredicto de inculpabilidad.

Leídas las preguntas por el señor

presidente, que iban á someterse al fallo del jurado, éste, después de breve deliberación, emitió veredicto de inculpabilidad, ordenándose la inmediata libertad del procesado.

Era defensor del procesado D. Víctor J. Olessa, y ostentaba la representación de aquél el procurador don Manuel de Peñarubia.

Constituyóse el tribunal de la sección segunda con los Sres. Oiz, presidente, Musté y Verderol, magistrados suplentes, para ver y fallar una causa por delito de lesiones contra dos vecinos de Bot, á los que defendía el letrado Sr. Morera con el procurador Sr. Martí.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal sustituto Sr. Musté retiró la acusación.

## SUSCRIPCION

para la nueva iglesia de las Religiosas de la Divina Providencia de la Vall de Uxó de esta diócesis.

	Pesetas
Suma anterior	2239'20
Un Rdo. Sacerdote (Vall de Uxó)	10'50
D. Ramón Vás id.	1'50
D. Vicente Roid id.	1'00
D. Antonio Roig id.	1'00
D. Pascual Aragones id.	1'00
D. Manuel Salvador id.	1'00
Una devota id.	1'00

Total 2255'70

## TELEGRAMAS

Londres, 27.

*The Morning Post* publica despachos de Nueva York afirmando que, según noticias recibidas de la isla de Cuba, reina extraordinaria agitación en aquella isla en vista de las pretensiones de los Estados Unidos de conservar tres puertos y ejercer una especie de protectorado sobre aquel territorio.

Añade que la indignación es general y que se teme que estalle una formidable insurrección.

Máximo Gómez ha ido á una isla próxima, declarando que no quiere ser testigo de la humillación de un país por el cual ha combatido durante tantísimo tiempo.

Londres, 27.

*The Daily Telegraph* insertará despachos de Nueva York diciendo que la respuesta de la comisión cubana á la nota de los Estados Unidos será una protesta concebida en los términos de mayor energía.

El espíritu de la nota ha producido inmensa agitación en la gran Antilla.

Máximo Gómez ha salido para Santo domingo.

La opinión general en Nueva York, al decir del despacho, es pesimista, tanto, que en vista de la actual situación de Cuba se ha suspendido la or-

den dada á las autoridades para la repatriación inmediata de las tropas yanquis.

Madrid 27.

Sigue su curso la crisis. La Reina ha consultado á Tejada Valdoera á Villaverde, Silvela, Sagasta y otros prohombres.

Madrid 27.

Aquí en Madrid, en los círculos políticos después de las consultas, siguió en alza el papel liberal.

Sin embargo, sábase positivamente que se trabaja para la formación de un ministerio de concentración presidido por Azcárraga.

En este ministerio entrarían los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y algunos otros elementos, ministerio, que para ser viable, habla de contar con el apoyo del señor Silvela para la aprobación de los presupuestos, y esto es casi imposible.

En efecto, como el señor Silvela no ha podido contar nunca con el apoyo del señor duque de Tetuán, es imposible que ahora se decida el primero á apoyar al segundo, de modo que esta combinación puede considerarse desde luego como fracasada.

El señor Sagasta irá mañana á Palacio para ser consultado por la Reina, y es seguro que pedirá el poder para los liberales, con toda franqueza.

Madrid, 28.

De las últimas noticias se puede colegir que probablemente vendrá Sagasta al poder si el jefe del facción mismo aprieta los tornillos.

## Sección religiosa

### Santos de mañana

San Rosendo, Obispo. Temperas. Abstinencia de carne.

### Cultos

Catedral. Seis tarde, rosario y sermón por el orador cuaresmal.

San Antonio. Continúan los ejercicios sólo para mujeres. Por la mañana á las 6 misa rezada, después plática. 7 misa rezada con los ejercicios del mes de San José, en que durante ella se leerán meditaciones propias del del Santo.

A las 7 y 1/2 mañana, por ser primer viernes de mes, misa con exposición y meditación. Tarde queda suprimida la función por la continuación de los santos ejercicios.

### BOLSA

4 por 100 interior contado, 71'60
4 por 100 ídem fin mes, 71'62
4 por 100 exterior, 78'50
4 por 100 amortizable, 00'00
Aduanas, 102'25
Cubas (Emisión de 1836), 00'00
Cubas (Emisión de 1890), 00'00
Filipinas, 000'00
Banco de España, 483'00
Tabacalera, 384'00
Nuevo empréstito, 91'45
Cambios de París, 37'10

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.

